

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN No: 000685 DE 2009 09 NOV. 2009

POR MEDIO DE LA CUAL SE UNIFICAN UNOS EXPEDIENTES

El Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, teniendo en cuenta el Decreto 2811 de 1974, el Decreto 1791 de 1996, demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

Que revisado el Expediente No. 1726-113, se encuentra que este pertenece al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS del Centro Ginecológico Nacer, ubicado en el Municipio de Sabanalarga.

Que en la Corporación existe el Expediente No. 1726-152, al mismo Centro Ginecológico Nacer, contenido igualmente del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares de este Centro.

Que teniendo en cuenta lo anterior y por economía procesal, se procederá a unificar los Expedientes No. 1726-113 y No. 1726-152.

Que lo anterior en razón de lo consagrado en el Artículo 29 del Código Contenciosos Administrativo, el cual reza a saber: *"Cuando hubiere documentos relacionados con una misma actuación o con actuaciones que tengan el mismo efecto, se hará con todos un solo expediente al cual se acumularán, de oficio o a petición de interesado, cualesquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad y tengan relación íntima con él para evitar decisiones contradictorias"*.

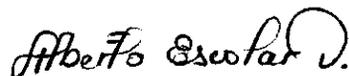
En merito de lo anterior, se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Unificar los expedientes No. 1726-113 y No. 1726-152, pertenecientes al Centro Ginecológico Nacer, de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: Continúense las actuaciones en el Expediente No. 1726-152.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBERTO E. ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL (E)

Exp. 1726-152

Elaborado por: Laura Aljura Peláez. Profesional Universitario.

Revisó Juliette Sleman Chams. Coordinador Grupo Servicios Ambientales.

Revisó Peggy Alvarez Lascano. Gerente de Gestión Ambiental.